



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE MOVILIDAD**

**25 DE JUNIO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 9h15, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Movilidad: concejales: Gissela Chalá, Daniela Chacón; concejales Eduardo Del Pozo, y, Eddy Sánchez quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano; Ing. Rubén Lozano, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte y Pasajeros; Sres. Hidalgo Núñez, Juan Carlos Nájera y Ruth Sarango, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte y Pasajeros; Dr. Alejandro Cevallos, funcionario del despacho del concejal Eduardo Del Pozo; Sr. Jorge Caicedo, funcionario del despacho del concejal Patricio Ubidia; Dr. Álvaro Fiallos y Abg. Ana Cáceres, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica; Sres. Hernán Altamirano, Patricia Chango y Nathalie Allauca, funcionarios del despacho del concejal Eddy Sánchez.

Asiste además la Sra. Alina Ledesma, concejal alterna del concejal Eddy Sánchez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día.

**1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el lunes 16 de junio de 2014.**

La Comisión resuelve aprobar el acta sin observaciones, la concejala Gissela Chalá, salva su voto por cuanto no se encontraba en la sesión en referencia.

**2. Conocimiento y aprobación de la Agenda Legislativa de la Comisión.**

**Concejal Eddy Sánchez:** Procede a realizar la presentación de la agenda legislativa de la Comisión, en la que detalla los siguientes aspectos: a) objetivos de la legislación; b) objetivos de la fiscalización; c) objetivos de la participación ciudadana; d) agenda de legislación; e) agenda de fiscalización; y, f) agenda de la fiscalización ciudadana. La presentación se adjunta al acta como anexo No. 1.

**Siendo las 9h25, sale de la sala de sesiones la concejala Daniela Chacón.**

La comisión avoca conocimiento de la presentación y emite los siguientes comentarios:

**Concejala Gissella Chalá:** Consulta si dentro de los planes presentados se ha contemplado implementar un sistema de grupos focales con los pasajeros de las distintas líneas de transporte, a fin verificar el servicio que brindan dichas líneas manifiesta que realiza ésta observación debido a que el servicio en muchos de los casos es deficiente.

Por otro lado consulta si por parte de la comisión se ha considerado el realizar un adecentamiento del terminal terrestre de Carcelén; y, capacitación a los funcionarios de las líneas de transporte, a fin de que la ciudadanía sea partícipe de un servicio de calidad.

**Concejal Eddy Sánchez:** Manifiesta que los temas señalados por la concejala Chalá son netamente operativos, por lo cual solicita al señor Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, que en la medida de lo posible se implemente las sugerencias planteadas.

**Concejal Eduardo Del Pozo:** Felicita la gestión realizada por el Presidente de la Comisión, debido a que se trata de promover de una manera organizada el trabajo continuo de la comisión, en el primer año de gestión, por otro lado sugiere que los temas presentados sean tratados en función de las necesidades y no necesariamente en un orden específico.

**Concejal Eddy Sánchez:** Responde que se trabajará en función de las necesidades de la ciudadanía y situaciones emergentes.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**Dr. Álvaro Fiallos, funcionario del despacho del concejal Sergio Garnica:** Manifiesta que es necesario tomar en cuenta tres consideraciones muy importantes: a) integrar a las personas que quedaron fuera de la regularización de taxis, considerando la demanda ciudadana; b) verificar el proyecto de vía denominado "Troncal Metropolitana", a fin de definir la existencia de dicha vía y con ello fortalecer la seguridad de los moradores del sector; y, c) contar con una visión general de sistemas de transporte alternativos hacia los valles, en el caso del valle de Tumbaco un sistema de transporte masivo, mientras que en el caso del Valle de los Chillos generar acciones con los otros gobiernos locales a fin de fortalecer la propuesta de un tren elevado.

**Concejal Eddy Sánchez:** Señala que en lo referente al tema de los taxis, es importante recalcar que hay un proceso que todavía no termina y se debe emitir la resolución de cierre del proceso; y, de conformidad con lo estipulado en la ordenanza No. 047, se debe esperar cinco años para un nuevo inicio de proceso de regularización, además es importante tomar en cuenta las necesidades de los taxistas de las zonas rurales.

**Concejala Gissella Chalá:** Expresa que en lo referente a la regularización de los señores taxistas, es importante que se tome en cuenta el servicio que realizan los mismos que hacia las zonas de Calderón y Carapungo.

**Concejal Eddy Sánchez:** Manifiesta que una vez conocidas las observaciones de los concejales miembros de la comisión, es importante someter a votación el contenido de la presente agenda legislativa.

La Comisión, luego de conocer la agenda legislativa de la misma, resuelve aprobarla con las observaciones realizadas.

**3. Presentación de la situación operacional del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito, por parte del Ing. Rubén Lozano, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito.**

**Ing. Rubén Lozano, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito:** Realiza la presentación, en la misma que detalla los

siguientes aspectos: a) antecedentes; b) situación actual; c) corredor central Trolebús y mantenimiento; d) corredor nororiental ecovía y mantenimiento; f) corredor suroriental y mantenimiento; g) indicadores operacionales; h) servicio de alimentación trolebús, suroriental, ecovía, suroccidental, central norte; y, i) necesidades de infraestructura. La presentación se adjunta al acta como anexo No. 2.

**Siendo las 9h55, ingresa a la sala de sesiones el concejal Sergio Garnica.**

La comisión avoca conocimiento de la presentación y emite los siguientes comentarios:

**Siendo las 10h06, ingresa a la sala de sesiones la concejala Daniela Chacón.**

**Concejala Daniela Chacón:** Manifiesta que en las últimas semanas, ha venido trabajando conjuntamente con el Señor Alcalde, en un plan de movilidad para la ciudad, por ello señala que sería importante que para la próxima sesión de la comisión se invite al señor Secretario de Movilidad, a fin de que la comisión conozca el referido plan.

**Concejal Eddy Sánchez:** Consulta al Ing. Lozano a que se refiere la baja confiabilidad del sistema.

**Ing. Rubén Lozano, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito:** Señala que si bien se tiene 89 unidades en funcionamiento la confiabilidad de dichas unidades no es la más óptima, debido a los distintos problemas de mantenimiento que las aquejan.

**Concejal Eddy Sánchez:** Manifiesta que el problema de esta situación es la falta de repuestos para las unidades, sin embargo tiene conocimiento de la existencia de una bodega con 3'000.000 millones de repuestos que no han sido utilizados, ante tal situación sugiere que se debe realizar una fiscalización. Por ello señala que estas situaciones debieron haber sido alertadas a las autoridades competentes de la época.

**Concejala Daniela Chacón:** Manifiesta que es necesario que se revise la situación histórica de la empresa, debido a que existió un proceso de licitación para la compra



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

de 40 buses, el mismo que no se llevó a cabo y esos fondos se perdieron y actualmente el Municipio de Quito debe devolver al Banco del Estado.

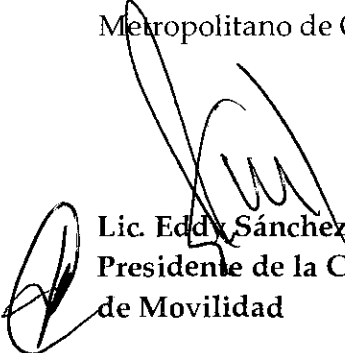
**Concejal Sergio Garnica:** Manifiesta que no está de acuerdo en que se recargue la culpa de los problemas de la empresa sobre dos únicos funcionarios, existen varias situaciones que deben ser revisadas, por lo cual solicita al Ing. Lozano que si es posible para conocimiento de los miembros de la comisión, haga llegar un informe de la situación en la que se recibió la empresa a la cual representa.

**Concejal Eddy Sánchez:** Señala que muchas veces existen licitaciones que no tienen el suficiente sustento, por ello es necesario conocer las razones por las cuales no se cumplieron los procesos.

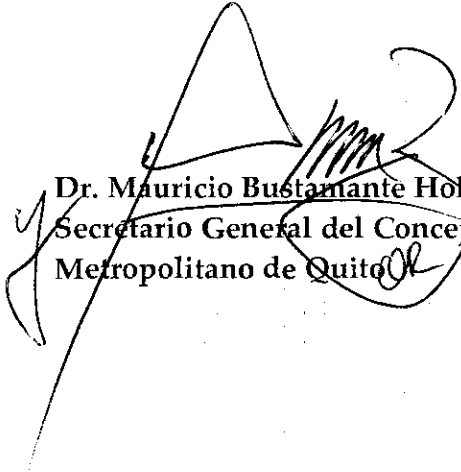
**4. Varios.**

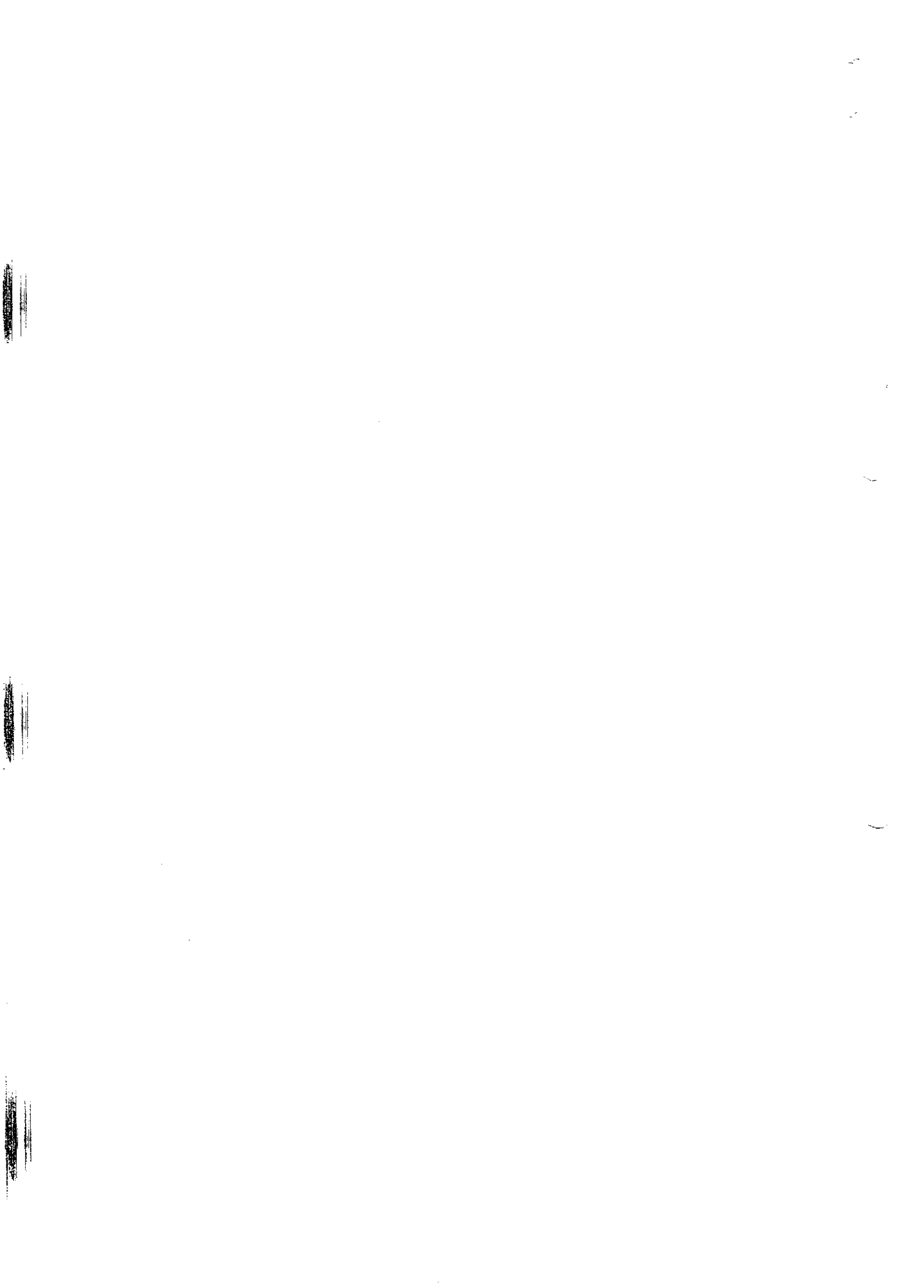
No existen temas pendientes.

Siendo las 10h30, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Lic. Eddy Sánchez  
Presidente de la Comisión  
de Movilidad

MVT 27/06/2014

  
Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito



# ANEXO No. 1

## ANTECEDENTES


A partir del 16 de junio de 2014 la actual Administración se hace cargo de la Empresa de Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, misma que tiene a su cargo la operación de los siguientes corredores:

- Corredor Central Trolebús (operador municipal con flota troncal propia y buses alimentadores contratados).
- Corredor Central Norte (operado por el consorcio de compañías del área de influencia directa, existe vigente un contrato de delegación hasta mayo del 2017).
- Corredor Suroriental (operador municipal, flota troncal propia y rutas de alimentación de operadores privados)
- Corredor Suroccidental (operador municipal, toda la flota es de operadores privados, no existe flota troncal de buses articulados).
- Corredor Nororiental Ecovía (operadora municipal, flota troncal propia y rutas de alimentación de operadores privados).

## Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

# SITUACIÓN ACTUAL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

Junio 2014



## CORREDOR CENTRAL TROLEBÚS

SERVICIOS TRONCALES

CIRCUITO	Origen - Destino	FLOTA	INTERVALO (minutos)	HORARIO
C1	Terminal Norte La Y - Recreo	31	2,5	5:00 - 24:00 16:00 - 20:00
C2	Terminal Quitumbe - Terminal Norte La Y	22	7	6:15 - 7:55 11:20 - 15:00
C3	Terminal Norte La Y - Plaza Grande	2	30	5:15 - 20:00
C4	Terminal Quitumbe - Parada Ejido	18	6	5:15 - 20:00
C5	Terminal Recreo - Parada Colón	3	20	5:15 - 20:00
CO-R	Terminal Recreo - Terminal Quitumbe	5	8	9:30 - 23:50 16:00 - 19:30
EXPRESO	Terminal Recreo - Terminal La Y*	6	10	6:00 - 8:30 20:30
<b>TOTAL</b>		<b>87</b>		

\*: Opera con buses articulados diesel

Se tienen en nómina 260 conductores pero solo se disponen de 232 (28 conductores no pueden operar por problemas de salud y licencia).

## SITUACION ACTUAL

UNIDADES	EN REPARACIÓN	MANTENIMIENTO PROGRAMADO	TOTAL	UNIDADES ENTREGADAS DISPONIBLES	UNIDADES EN OPERACIÓN	RESERVA	TOTAL
TROLEBUS	16	8	24	89	81	8	113
BUS ARTIC. B10M	10	2	12	30	28	2	42
BUS ARTIC. B12M	7	3	10	70	68	2	80
ALIMENTADOR		1	1	3			4
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>16</b>	<b>46</b>	<b>193</b>	<b>177</b>	<b>13</b>	<b>299</b>



## CORREDOR CENTRAL TROLEBÚS

PASAJEROS PROMEDIO DÍA ORDINARIO: 239.682.

CIRCUITO	Origen - Destino	FLOTA	INTERVALO (minutos)	HORARIO
C1	Terminal Norte La Y - Recreo	31	2,5	5:00 - 24:00 5:20 - 10:00 16:00 - 20:00
C2	Terminal Quitumbe - Terminal Norte La Y	22	7	6:15 - 7:55 11:20 - 13:00
C3	Terminal Norte La Y - Plaza Grande	2	30	5:15 - 20:00
C4	Terminal Quitumbe - Parada Ejido	18	6	5:15 - 20:00
C5	Terminal Recreo - Parada Colón	3	20	9:30 - 23:30
CC-R	Terminal Recreo - Terminal Quitumbe	5	8	6:00 - 8:30 16:30 - 20:30
EXPRESO	Terminal Recreo - Terminal La Y*	6	10	
	TOTAL	87		

\*: Opera con buses articulados diesel

Se tienen en nómina 260 conductores pero solo se disponen de 228 (32 conductores no pueden operar por problemas de salud y licencia).

## MANTENIMIENTO

Existen 17 unidades fuera de servicio por falta de repuestos.

Toda la flota tiene problemas de baja confiabilidad lo que ocasiona que muchas de ellas sufran averías cuando están operando.

De acuerdo a información entregada por la Jefatura de Mantenimiento se han realizado recortes en el presupuesto de adquisición de repuestos, esto ha ocasionado que no se atiendan las necesidades planificadas. En el año 2013 se realizó un recorte presupuestario que eliminó del plan de anual de compras la mayoría de repuestos.

Para el año 2014 el presupuesto para adquisición de repuestos fue de \$629.000, mientras que las necesidades ascendían a \$3.500.000 (este valor incluye los insumos y repuestos para las tres flotas que se administra).

Existen repuestos que ya han dejado de fabricarse, lo cual obliga a buscar alternativas de reemplazo. La flota de la primera etapa que consta de 54 unidades está por cumplir la vida útil fijada en 20 años por la ordenanza No. 266.



## CORREDOR NORORIENTAL ECOVÍA

PASAJEROS PROMEDIO DÍA ORDINARIO: 151.586

C3	Río Coca - Cumaná	30	2,5	5:20 - 22:00
C2	Río Coca - Quitumbe	10	6	5:45 - 08:30
Int	Río Coca - Terminal Norte La Y	2	15	6:10 - 21:20
	TOTAL	42		

En horas de la tarde se tienen problemas de acumulación de usuarios porque los intervalos suben hasta cuatro minutos.

Está pendiente la incorporación de servicios adicionales y reforzamiento de la troncal, participación de operadores privados.

## MANTENIMIENTO

Existen 11 unidades fuera de servicio por falta de repuestos.

La flota está por cumplir 12 años de operación y en su mayoría requiere ser renovada, hay inconvenientes por la falta de representante técnico para la reparación de cajas automáticas VOITH.

El recorte presupuestario también afectó al mantenimiento de esta flota.

No se dispone de un taller propio para esta flota que permita realizar las tareas de mantenimiento con todo el equipamiento necesario. Está previsto construirlo en Quitumbe pero no existe confirmación de la EPMOP de la fecha en que estará disponible.



# CORREDOR SURORIENTAL

DEMANDA PROMEDIO DÍA ORDINARIO: 75 098

CIRCUITO	Origen - Destino	FLOTA	INTERVALO (minutos)	HORARIO
C1	Quitumbe - Universidades	28	4	5:20 - 21:45
C2	Quitumbe - Río Coca	15	6	5:30 - 08:30 16:00 - 19:30
EXPRESO	Terminal Recreo - Río Coca	5	15	6:00 - 08:20
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>		

No se han retirado la flota convencional en la Av. Maldonado, las cuales tienen el mismo destino del Corredor, se requiere completar infraestructura y concretar acuerdos con operadores para retiro de flota.

## MANTENIMIENTO

Existen Unidades fuera de servicio por falta de repuestos (cuatro unidades por no disponer de neumáticos).

El recorte presupuestario también afectó al mantenimiento de esta flota.

No se dispone de un taller propio para esta flota que permita realizar las tareas de mantenimiento con todo el equipamiento necesario. Está previsto construirlo en Quitumbe pero no existe confirmación de la EPMOP de la fecha en que estará disponible.

El Taller del trolebús se comparte con esta flota, sin embargo, la capacidad de este taller fue construida para 113 unidades, actualmente se dispone de 235 unidades.



## INDICADORES OPERACIONALES

AÑO	TROLEBUS	ECOPILA	CSO	CSW
2009	\$ 16.400.941,87	\$ 6.723.881,04	\$ 308.503,89	
2010	\$ 18.378.316,81	\$ 6.976.273,59	\$ 3.133.796,17	
2011	\$ 15.860.727,46	\$ 8.380.273,45	\$ 4.488.189,84	\$ 9.098.189,56
2012	\$ 15.721.825,49	\$ 10.474.725,75	\$ 5.317.683,38	\$ 15.972.600,33
2013	\$ 15.688.161,18	\$ 10.482.097,12	\$ 1.725.205,23	\$ 5.255.127,57
2014	\$ 5.154.839,25	\$ 3.410.177,99	\$ 1.725.205,23	\$ 5.255.127,57

AÑO	TROLEBUS	ECOPILA	CSO	CSW
2009	74.766.822	29.653.825	1.429.748	
2010	74.573.709	30.029.251	14.864.610	
2011	69.886.513	36.886.514	20.865.064	41.276.295
2012	71.835.386	45.574.670	24.330.094	8.870.314
2013	71.838.243	45.027.285	14.941.634	8.870.314
2014	73.537.983	44.941.634	8.870.314	30.562.152

## INDICADORES OPERACIONALES

AÑO	TROLEBUS	ECOPILA	CSO	CSW
2009	11.835.626	4.491.586	717.240	
2010	11.371.781	4.419.905	5.800.509	
2011	9.965.542	4.535.056	7.530.730	11.161.269
2012	8.225.589	6.793.173	7.530.730	18.505.624
2013	7.146.533	6.793.268	3.271.197	7.812.114
2014	3.238.004	2.801.944	3.271.197	7.812.114

AÑO	TROLEBUS	ECOPILA	CSO	CSW
2009	6,32	6,66	1,82	
2010	6,56	7,00	2,48	
2011	7,06	8,13	3,70	
2012	8,70	10,52	3,17	3,94
2013	9,99	10,52	3,17	3,94
2014	9,10	10,51	3,16	3,91

AÑO	NUMERO DE UNIDADES HORA PICO
2010	188
2011	198
2012	99
2013	99
2014	96
2011	81
2012	81
2013	83
2014	83

### SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TROLEBÚS

OPERADORAS	FLOTA	RUTAS (0)	FLOTA/ P/UTR	FORMATO DE VINCULO	COSTO/MS S/DIA	PASAJEROS MIS	VALOR PAGADO MENSUAL	COSTO MIL	COSTO POR PASAJERO
Valencia	4	Guarnamón	4						
D. de Beas de Segura	1	Grán	5						
Trinitarias	1	Chilligallo	9	Compañía de autobuses que opera una línea de autobuses que presta el servicio de transporte de pasajeros en las líneas que funcionan en el territorio de la provincia de Granada.	5.800	1.116.800,0	41.546	367,964	0,33
Independientes	13	Collegiate	10						
	7	Rubíen	7						
	7	Alameda de las Carreras	7						
	11	Compañía de Trolebús	11	4.400,00 €/mes + 50,00 €/km adicional.					
	5	Lucente	5						
	7	Oriente Quilón	7						
	7	Lumada	7						
<b>TOTAL:</b>	<b>66</b>								

### SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUROCCIDENTAL

OPERADORAS	FLOTA	RUTAS (10)	FLOTA/ P/UTR	FORMATO DE VINCULO	COSTO/MS S/DIA	PASAJEROS MIS	VALOR PAGADO MENSUAL	COSTO MIL	COSTO POR PASAJERO
Transportes	36	Arzobispo	7						
Tranvías	13	Luchana	8						
Transportes	7	Postes	7						
Transportes	7	Sanabria	7						
Transportes	3	Forcal	7						
Transportes	11	Hortaleza	5	Compañía de pago con los 6 operadores de transporte de pasajeros en el territorio de la provincia de Madrid.	8.100	843.500	497,24	446,791	0,53
Transportes	5	San Martín	7						
Transportes	5	Madrid (Móstoles)	7						
Transportes	12	La Laguna	9						
Transportes	12	Castellón	9						
Transportes	12	Castellón	9						
Transportes	12	Castellón	9						
<b>TOTAL:</b>	<b>75</b>								

### SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ECOVIA

OPERADORAS	FLOTA	RUTAS (0)	FLOTA/ P/UTR	FORMATO DE VINCULO	COSTO/MS S/DIA	PASAJEROS MIS	VALOR PAGADO MENSUAL	COSTO MIL	COSTO POR PASAJERO
Autobús Ute	30	072	8						
Autobús	5	074	9						
Autobús	5	084	5						
Autobús	20	078	5						
Autobús	7	077	2						
Autobús	20	079	6						
Autobús	7	076	2						
Autobús	7	075	2						
Autobús	7	073	2						
Autobús	7	071	2						
Autobús	7	070	2						
Autobús	7	069	2						
Autobús	7	068	2						
Autobús	7	067	2						
Autobús	7	066	2						
Autobús	7	065	2						
Autobús	7	064	2						
Autobús	7	063	2						
Autobús	7	062	2						
Autobús	7	061	2						
Autobús	7	060	2						
Autobús	7	059	2						
Autobús	7	058	2						
Autobús	7	057	2						
Autobús	7	056	2						
Autobús	7	055	2						
Autobús	7	054	2						
Autobús	7	053	2						
Autobús	7	052	2						
Autobús	7	051	2						
Autobús	7	050	2						
Autobús	7	049	2						
Autobús	7	048	2						
Autobús	7	047	2						
Autobús	7	046	2						
Autobús	7	045	2						
Autobús	7	044	2						
Autobús	7	043	2						
Autobús	7	042	2						
Autobús	7	041	2						
Autobús	7	040	2						
Autobús	7	039	2						
Autobús	7	038	2						
Autobús	7	037	2						
Autobús	7	036	2						
Autobús	7	035	2						
Autobús	7	034	2						
Autobús	7	033	2						
Autobús	7	032	2						
Autobús	7	031	2						
Autobús	7	030	2						
Autobús	7	029	2						
Autobús	7	028	2						
Autobús	7	027	2						
Autobús	7	026	2						
Autobús	7	025	2						
Autobús	7	024	2						
Autobús	7	023	2						
Autobús	7	022	2						
Autobús	7	021	2						
Autobús	7	020	2						
Autobús	7	019	2						
Autobús	7	018	2						
Autobús	7	017	2						
Autobús	7	016	2						
Autobús	7	015	2						
Autobús	7	014	2						
Autobús	7	013	2						
Autobús	7	012	2						
Autobús	7	011	2						
Autobús	7	010	2						
Autobús	7	009	2						
Autobús	7	008	2						
Autobús	7	007	2						
Autobús	7	006	2						
Autobús	7	005	2						
Autobús	7	004	2						
Autobús	7	003	2						
Autobús	7	002	2						
Autobús	7	001	2						
<b>TOTAL:</b>	<b>308</b>								

### CORREDOR SUROCCIDENTAL

DEMANDA DIARIA: 225.831

OPERADORAS	FLOTA	RUTAS (0)	FLOTA/ P/UTR	FORMATO DE VINCULO	COSTO/MS S/DIA	PASAJEROS MIS	VALOR PAGADO MENSUAL	COSTO MIL	COSTO POR PASAJERO
Autobús	66	43	7						
Autobús	55	44	5						
Autobús	36	45	5						
Autobús	46	46	6						
Autobús	46	47	6						
Autobús	33	48	5						
Autobús	27	49	5						
Autobús	7	50	2						
Autobús	7	51	2						
Autobús	7	52	2						
Autobús	7	53	2						
Autobús	7	54	2						
Autobús	7	55	2						
Autobús	7	56	2						
Autobús	7	57	2						
Autobús	7	58	2						
Autobús	7	59	2						
Autobús	7	60	2						
Autobús	7	61	2						
Autobús	7	62	2						
Autobús	7	63	2						
Autobús	7	64	2						
Autobús	7	65	2						
Autobús	7	66	2						
Autobús	7	67	2						
Autobús	7	68	2						
Autobús	7	69	2						
Autobús	7	70	2						
Autobús	7	71	2						
Autobús	7	72	2						
Autobús	7	73	2						
Autobús	7	74	2						
Autobús	7	75	2						
Autobús	7	76	2						
Autobús	7	77	2						
Autobús	7	78	2						
Autobús	7	79	2						
Autobús	7	80	2						
Autobús	7	81	2						
Autobús	7	82	2						
Autobús	7	83	2						
Autobús	7	84	2						
Autobús	7	85	2						
Autobús	7	86	2						
Autobús	7	87	2						
Autobús	7	88	2						
Autobús	7	89	2						
Autobús	7	90	2						
Autobús	7	91	2						
Autobús	7	92	2						
Autobús	7	93	2						
Autobús	7	94	2						
Autobús	7	95	2						
Autobús	7	96	2						
Autobús	7	97	2						
Autobús	7	98	2						
Autobús	7	99	2						
Autobús	7	100	2						
<b>TOTAL:</b>	<b>503</b>								

El corredor solo opera con buses convencionales, se deben incorporar buses articulados.

**CORREDOR CENTRAL NORTE**

OPERADORAS	ROTA	RUTAS (R)	FLUTA/ PIRUTA	TOMADO DE VEHICULO	COSTO/M ES/DIA	PASAJEROS MES	KM.MES	VALOR RECIBIDO PROMEDIO MENSUAL	COSTO MOM. MOM.	COSTO PASAJERO
Chiriyacu	17	C1	12							
Miraflores	3	C1	35							
Chillogallo	32			Autobus trasladado de los buses en base al bus correspondiente hasta la estación de Alabaca.	42.000	2.584.136	209.895	571.249		0,23
Centra	21									
Yumburaqui	0									
TOTAL	57									

- NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA**
- Talleres Chiriyacu y Quitumbe.
  - Estación Chillogallo del Corredor Suroccidental.
  - Estación Santiago del Corredor Suroccidental.
  - Estación Miraflores.
  - Ampliación de Estación Capulí.
  - Intervención en infraestructura de todas las paradas del sistema.

# ANEXO No. 2



# AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014

Concejal Eddy Sánchez (Presidente)  
Concejala Daniela Chacón (Vicepresidenta)  
Concejal Eduardo del Pozo (Vocal)  
Concejal Sergio Garnica (Vocal)  
Concejal Patricio Ubidia (Vocal) *Q*




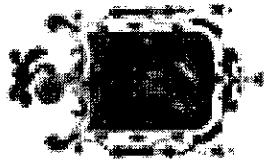
# **OBJETIVOS BÁSICOS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE MOVILIDAD PARA LA AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD (SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014)**

## **OBJETIVOS DE LEGISLACIÓN**

1. Reformular las políticas para el Sistema Metropolitano de Movilidad considerando como ejes transversales a la inclusión de las demandas de los grupos sociales y a la sostenibilidad ambiental, que se consideran esenciales para mejorar la calidad de vida de la población.
2. Reformar y consolidar la normativa jurídica vigente para el Sistema Metropolitano de Movilidad, con la participación activa de los diferentes actores del sistema.

## **OBJETIVOS DE FISCALIZACIÓN**

1. Supervisar y evaluar los planes operativos anuales de las entidades y/o empresas del Sistema Metropolitano de Movilidad y su aplicación integral.
2. Fiscalizar la gestión de los responsables del Sistema Metropolitano de Movilidad, así como de los diferentes procesos que tengan relación con la Movilidad. 



**OBJETIVOS BÁSICOS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE MOVILIDAD PARA  
EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE  
MOVILIDAD (SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014)**


**OBJETIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. Participar activamente en procesos de diálogo permanentes y sesiones de trabajo con los diferentes actores del Sistema Metropolitano de Movilidad para socializar la gestión de la Comisión y la normativa jurídica correspondiente.





## AGENDA DE LEGISLACIÓN

ORD	Objetivo	Actividades	Responsables
1	Normativa para la integración tarifaria del Corredor Sur Occidental con el Corredor Central Norte	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener reuniones de trabajo con las autoridades competentes de la EPMTPQ y demás personas involucradas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concejo Metropolitano</li><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• EPMTPQ</li></ul>
2	Normativa de regularización del servicio de Transporte Comercial Escolar e Institucional, segunda fase.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener diálogos permanentes con autoridades de la AMT para tener conocimiento del informe de demanda del transporte escolar.</li><li>• Promover el diálogo en mesas de trabajo con los sectores que participan de la regularización</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concejo Metropolitano</li><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• Agencia Metropolitana de Tránsito </li></ul>



## AGENDA DE LEGISLACIÓN

ORD	Objetivo	Actividades	Responsables
3	Normativa de regularización del servicio de Transporte de Carga Liviana Urbano y Rural en el DMQ.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la socialización de la Regla Técnica por parte de la AMT con los participantes del proceso de regularización.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• Agencia Metropolitana de Tránsito</li></ul>
4	Reglamento para el Sistema de Estacionamientos implementado en el espacio público para administrar, regular y controlar.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar el reglamento con la participación de todos los actores relacionados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• EPM MOP-Q</li><li>• Agencia Metropolitana de Tránsito</li></ul>



## AGENDA DE LEGISLACIÓN

ORD	Objetivo	Actividades	Responsables
5	Normativa que regule la aplicación del Sistema de Restricción Vehicular (pico y placa), o el establecimiento de otra medida alternativa.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar el informe presentado por la Secretaría de Movilidad.</li><li>• Solicitar criterios y/o sugerencias sobre la medida de pico y placa.</li><li>• Socializar la propuesta para generar un debate amplio que permita tomar decisiones en beneficio de la ciudadanía y de tránsito vehicular.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concejo Metropolitano</li><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• Secretaría de Movilidad</li></ul>
6	Normativa que modifique y regule los horarios de funcionamiento de las diferentes instituciones públicas en general, en coordinación con los niveles respectivos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar mesas de trabajo.</li><li>• Coordinar con las instituciones públicas para conocer su criterio o proyecto sobre este tema.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concejo Metropolitano</li><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• Secretaría de Movilidad</li></ul>



## AGENDA DE LEGISLACIÓN

ORD	Objetivo	Actividades	Responsables
7	Normativa que regule los horarios de circulación de Transporte Pesado en el DMQ.	<ul style="list-style-type: none"><li>•Elaborar la Regla Técnica que facilite la circulación del transporte pesado en la Capital.</li><li>•Socializar la propuesta con los actores de este sector del transporte.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Comisión de Movilidad</li><li>•Agencia Metropolitana de Tránsito</li></ul>



## AGENDA DE FISCALIZACIÓN

ORD	Objetivo	Actividades	Responsables
1	Evaluar el cumplimiento del Plan Metropolitano de Movilidad para el DMQ 2009-2025	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar mesas de trabajo con autoridades competentes para llevar a cabo la evaluación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concejo Metropolitano</li><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• Empresas Metropolitanas relacionadas</li></ul>
2	Analizar el informe de las Mini-terminales que se encuentran operando fuera de las terrestres autorizadas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convocar a las autoridades de la AMT, para conocer el informe acerca de la operatividad de las Mini-terminales.</li><li>• Socializar la propuesta de reubicación con las compañías y/o empresas que se encuentran en esta situación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• Agencia Metropolitana de Tránsito</li></ul>



## AGENDA DE FISCALIZACIÓN

ORD	Objetivo	Actividades	Responsables
3	Analizar el informe de gestión de las siguientes empresas públicas: EPMTPO, EPMMOP, EPMM-Q, y su proyección institucional para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos.	• Convocar a las autoridades de las Empresas Públicas Metropolitanas, para conocer el informe de gestión de las mismas	• Comisión de Movilidad • EPMTPO, EPMMOP, EPMM-Q
4	Analizar los informes sobre el proceso de licitación respecto a la fase 2 del Metro de Quito.	• Convocar a las autoridades de la EPMM-Q, para conocer el informe de la situación actual del proceso de licitación.	• Comisión de Movilidad • EP. Metro de Quito



## AGENDA DE FISCALIZACIÓN

ORD	Objetivo	Actividades	Responsables
5	Analizar los informes sobre el proceso de licitación del Sistema Trolebus.	<ul style="list-style-type: none"><li>•Convocar a las autoridades de la EPMTPO, para conocer la situación actual sobre este tema.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Comisión Movilidad</li><li>•EPMTPO</li></ul>
6	Analizar el informe de avance de ejecución del Plan Vial del DMQ	<ul style="list-style-type: none"><li>•Convocar a las autoridades de la EPMMOP-Q, para conocer la situación actual del Plan Vial y su grado de ejecución.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Comisión Movilidad</li><li>•EPMMOP</li></ul>



## AGENDA DE FISCALIZACIÓN

ORD	Objetivo	Actividades	Responsables
7	Analizar el informe de avance y operatividad del Sistema de Semaforización	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convocar a las autoridades de la EPMOP, para conocer el informe de avance y operatividad del sistema implementado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• EPMOP</li></ul>
8	Analizar el informe de operatividad del Centro de Gestión de la Movilidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mediante reunión, conocer y analizar el informe de operatividad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• Agencia Metropolitana de Tránsito.</li></ul>
9	Analizar el informe del Plan de Mantenimiento Vial.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convocar a las autoridades de la EPMOP, para conocer el informe</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión de Movilidad</li><li>• EPMOP</li></ul>





## AGENDA DE FISCALIZACIÓN

ORD	Objetivo	Actividades	Responsables
10	Analizar el informe de implementación de la movilidad alternativa en bicicleta.	• Convocar a las autoridades de la Secretaría de Movilidad, para conocer el informe de implementación.	• Comisión de Movilidad • Secretaría de Movilidad • Bici-Q
11	Analizar el Plan Metropolitano "Retorno Seguro a Clases"	• Convocar a reunión con autoridades competentes	• Comisión de Movilidad • Agencia Metropolitana de Tránsito
12	Analizar el informe del Plan de Acceso a Barrios	• Convocar a reunión a las autoridades de la EPMMOP a fin de conocer y analizar el informe.	• Comisión de Movilidad • EPMMOP



## AGENDA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ORD	Objetivo	Actividades	Responsables
1	Mantener reuniones con autoridades competentes en el área de movilidad.	• Impulsar reuniones y/o mesas de trabajo que permitan retroalimentar temas asociados a la gestión de movilidad	• Comisión de Movilidad • Secretaría de Movilidad. • Autoridades de empresas públicas (movilidad)
2	Mantener reuniones con diferentes colectivos sociales que realizan actividades de transporte motorizado y no motorizado.	• Promover mesas de diálogo con actores sociales que tengan relación con la Movilidad.	• Comisión de Movilidad • Secretaría de Movilidad • Actores sociales de movilidad

